



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0207/2024

POR LA CUAL SE EXONERA LOS ARANCELES ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN N° 0014/2024 DE LA DECANA, A LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS EN LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO (POSG01-124) Y MAESTRÍA (POSG01-129) EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, EN EL MARCO DE LOS FONDOS DEL PROGRAMA CONACyT.

22 de marzo del 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0523/2024, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DCC/002/2024, del Prof. Dr. Horacio Legal Ayala, en el cual solicita considerar los aranceles establecidos en la Resolución N° 0014/2024 de la Decana, "Por la cual se actualizan los aranceles administrativos de la FP-UNA, correspondiente al periodo fiscal 2024" que afectaría a los estudiantes admitidos al Programa de Postgrado "Doctorado y Maestría en Ciencias de la Computación", bajo el régimen de Becas CONACyT.

Que en noviembre de 2023, la FP-UNA ha sido adjudicada para dos programas de becas a estudiantes "Doctorado y Maestría en Ciencias de la Computación" por el CONACyT, bajo los códigos POSG01-124 y POSG01-129, respectivamente.

Que el contrato firmado entre la FP-UNA y el CONACyT estipula el cumplimiento de las Guías de Bases y Condiciones (GBC) y en el punto A5 de la referida GBC menciona: para el caso de los postgrados apoyados por el CONACyT de instituciones de Educación Superior públicas, en más de dos cohortes (edición), sólo se financiará las becas de manutención a los estudiantes. Por lo que la IES afectada deberá cubrir con fondos propios u otros todos los costes académicos (matrícula, cuotas, etc.)

Que por lo anteriormente expuestos, la FP-UNA está limitada a cobrar los aranceles a los estudiantes de las cohortes CONACyT.

La Resolución 23/27/13-00 Acta 1182/18/12/2023, "Por la cual se aprueba a estudiantes admitidos al Programa de Postgrado de Doctorado en Ciencias de la Computación y Maestría en Ciencias de la Computación – Cohorte 2023".

La Resolución N° 0014/2024 de la Decana, "Por la cual se actualizan los aranceles administrativos de la FP-UNA, correspondiente al periodo fiscal 2024".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Exonerar los aranceles en los rubros de Convalidaciones por asignatura, Prórroga Postgrado e Inscripción Defensa de Trabajo Final de Postgrado, establecidos en la Resolución N° 0014/2024 de la Decana, a los estudiantes admitidos en los Programas de Doctorado (POSG01-124) y Maestría (POSG01-129) en Ciencias de la Computación, en el marco de los fondos del Programa CONACyT, detallados en el ANEXO de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar, Copiar y Archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Sílvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0207/2024

Pág. 1/1

ESTUDIANTES ADMITIDOS EN EL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN (POSG01-124)

Código de postulación CONACYT	C.I.C. N°	Nombres y Apellidos	Contactos
BCAS04-17	4.695.263	Celeste Zunilda Aquino Ayala	celes.aquino@gmail.com
BCAS04-3	5.396.790	Edgar Heriberto Ayala Brítez	edgarayala_94@hotmail.com
BCAS04-8	4.846.090	Pablo Javier Casanova Ozuna	pablojavierc89@gmail.com
BCAS04-22	1.148.006	Pabla Raquel Frutos Presentado	pablaraquel@gmail.com
BCAS04-5	4.478.978	Néstor Damián García	ngarcia@pol.una.py
BCAS04-12	4.312.442	Benicio Grossling Vallejos	beniciogrossling@gmail.com
BCAS04-16	3.508.112	Laura Sánchez	laurasanchez1112@hotmail.com
BCAS04-11	3.784.831	Carolina Elizabeth Villegas Colmán	cevillegas@pol.una.py

ESTUDIANTES ADMITIDOS EN LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN (POSG01-129)

Código de postulación CONACYT	C.I.C. N°	Nombres y Apellidos	Contactos
BCAS06-21	2.454.382	Rafael Guillermo Arias Michel	rgam496@gmail.com
BCAS06-9	2.478.546	José Félix Ayala Cristaldo	jose_ayala@outlook.com
BCAS06-25	1.376.355	Héctor Luis Benítez Sánchez	hbenitez2020@gmail.com
BCAS06-35	5.021.603	Marcos Gabriel Cáceres Romero	narcoga@hotmail.com
BCAS06-6	4.516.196	Diego David Delpino Miño	dieguiski95@hotmail.com
BCAS06-31	4.721.991	Esteban José Duarte Paredes	ejose.duarte@pol.una.py
BCAS06-15	3.843.046	Gustavo Enrique Espínola Mena	gustavoespínola1989@gmail.com
BCAS06-2	5.295.598	Rodney Fabián Franco Torres	francorodney03@gmail.com
BCAS06-34	2.976.992	David Adrián Leckie	davida.leckie@gmail.com
BCAS06-37	4.444.527	Gladys Estela Noguera Toffoletti	gladysnoguera@gmail.com
BCAS06-7	5.776.534	Juan Gabriel Pérez Rejala	perezrejalajuan@gmail.com
BCAS06-1	4.779.056	Alejandro Daniel Reckziegel Benítez	adrb1804@gmail.com
BCAS06-14	4.013.116	César Daniel Vian Ramírez	cesarvianr@gmail.com

